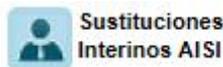


MANUAL-INSTRUCCIONES PARA LA GRABACIÓN DE PETICIONES DE SUSTITUCIONES EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA **AISI** – ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE SUSTITUCIONES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Acceso a la aplicación informática con la Cuenta del Portal “@educa.jcyl.es”

Al igual que para la aplicación AIVI, el acceso a la aplicación informática para realizar la petición de SUSTITUCIONES se debe realizar como **usuario del Portal de Educación** y al entrar con su **acceso privado** puede ver en la esquina superior derecha de la pantalla al lado de sus datos de usuario una imagen con el texto “**Sustituciones Interinos AISI**”.



Los **REQUISITOS** PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE SUSTITUCIONES son los siguientes:

- Haber participado en el proceso de adjudicación de vacantes (**AIVI**) cumpliendo los requisitos mínimos de participación establecidos en la convocatoria con una solicitud “**VÁLIDA**”.
- No haber obtenido vacante, ni haber renunciado.
- Haber participado en procesos de adjudicación de sustituciones (**AISI**), no obtener sustitución, y no haber renunciado.

El acceso a la aplicación informática AISI se efectuará a través de la siguiente pantalla en la que deberá seleccionar el cuerpo por el que participa y en el que desea realizar la petición de sustituciones.

Una captura de pantalla de la interfaz de usuario de la aplicación AISI. En la parte superior, hay un banner con el texto "ADJUDICACIÓN DE SUSTITUCIONES" a la izquierda, un icono de un signo de interrogación naranja sobre tres iconos de personas azules en el centro, y el escudo de la Junta de Castilla y León a la derecha. Debajo del banner, hay una barra de navegación con el logo de la Junta de Castilla y León y el texto "Junta de Castilla y León - Consejería de Educación" a la izquierda, y "USUARIO:" seguido de un campo de texto vacío y un botón "Cerrar" a la derecha. El contenido principal de la pantalla está dentro de un recuadro con un título "SUSTITUCIONES - INTERINOS". Debajo del título, hay un icono de un signo de interrogación naranja sobre tres iconos de personas azules y el texto "Consulta y grabación de solicitudes para la adjudicación de sustituciones en régimen de interinidad". A continuación, hay un botón "INTERINOS". Luego, hay un campo "Periodo de Grabación:" con el texto "Cuerpo de Maestros" y dos campos de fecha: "desde el día [] a las []" y "hasta el día [] a las []". Debajo, hay un campo "Documentación:" con el texto "Grabación de solicitudes (1016 KB)" y un icono de descarga. Al final, hay un campo "Acceso:" con un botón "CUERPO DE MAESTROS" que tiene una flecha a la derecha.

En esta pantalla se visualizará el acceso al cuerpo o cuerpos en los que ha solicitado la participación y el período de grabación de peticiones.

Si el aspirante pertenece al cuerpo de maestros, aparecerá el acceso que permite consultar/grabar la solicitud correspondiente al **cuerpo de maestros**.

CUERPO DE MAESTROS ▶

Si el aspirante pertenece a un cuerpo distinto al de maestros, aparecerá el acceso que permite consultar/grabar la solicitud correspondiente a **otros cuerpos**.

OTROS CUERPOS ▶

El acceso en modo consulta permitirá al aspirante visualizar en la pantalla sus **apellidos y nombre, DNI**, las **especialidades** por las que participa en el proceso y la **provincia o provincias de sustitución** elegidas al realizar sus peticiones en AIVI.

Una vez publicado el listado de sustituciones se abrirá un plazo, no inferior a 24 horas, para efectuar las peticiones. En este acceso se mostrará el plazo exacto para realizar la petición de sustituciones.

En la aplicación informática la **PANTALLA DE PETICIÓN DE SUSTITUCIONES** se divide en varios **apartados**:

A.- ENCABEZADO

B.- RECUENTO DE SUSTITUCIONES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD

C.- PETICIONES DE SUSTITUCIONES

D.- DESISTIMIENTO POR CAUSA JUSTIFICADA A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO.

A.- ENCABEZADO

Nº de solicitud: Formado por el año de la convocatoria / código del cuerpo (maestros: 97 y otros cuerpos: 00) / número secuencial - código de impresión.

Datos iniciales del aspirante: apellidos y nombre, DNI, Especialidades y Provincias de Sustitución (elegidas al realizar sus peticiones AIVI).

The screenshot shows the 'ADJUDICACIÓN DE SUSTITUCIONES' interface. At the top, it says 'Junta de Castilla y León - Consejería de Educación' and 'USUARIO: usuario Cerrar'. Below that, it indicates 'Curso: 2018/2019' and 'SUSTITUCIONES - INTERINOS'. The specific request is 'Solicitud 2018/97/021366 - 56522'. A box displays the user's details: 'APELIDO 1 APELLIDO 2, NOMBRE', 'DNI/NIE: 012345678', 'Especialidades habilitadas: 0597 - FG, 0597 - FI, 0597 - PRI', and 'Provincias de sustitución: AVILA, BURGOS, LEON, PALENCIA'.

B.- RECUENTO DE SUSTITUCIONES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD

El aspirante **deberá solicitar al menos el 40%** de las sustituciones de carácter obligatorio a las que pueda optar conforme a las especialidades y provincias para sustituciones consignadas en sus peticiones.

Teniendo en cuenta este requisito mínimo de participación, se visualizará la siguiente información para facilitar la cumplimentación de sus peticiones:

Recuento de las **sustituciones ofertadas** a las que puede optar conforme a las especialidades y provincias de sustituciones elegidas por el aspirante.

El número **mínimo** de las sustituciones obligatorias **ofertadas que debe elegir** para alcanzar el 40%.

Recuento actualizado del número y porcentaje de sustituciones **solicitadas**.

El número de sustituciones **pendientes** para alcanzar el 40%.

| RECUENTO DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD | | | | | |
|---|---------------|------------------|-------------|---------------|----------------|
| PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS | OFERTADAS | 40% DE OFERTADAS | SOLICITADAS | % SOLICITADAS | PENDIENTES 40% |
| Sustituciones Obligatorias a las que puede optar: | 70 | 28 | 0 | 0% | 28 |
| DESISTIMIENTO CON CAUSA JUSTIFICADA: | No solicitado | | | | |
| ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: NO VÁLIDA. | | | | | |
| No cumple los porcentajes mínimos de petición de sustituciones | | | | | |

Indicador de si el participante solicita o no **desistimiento por causa justificada**.

Estado actual de la solicitud en relación con el porcentaje mínimo de sustituciones establecido. Si es una solicitud **válida** y, en caso de no ser válida cuál es el motivo.

Cuando el estado de la solicitud muestra “**NO VÁLIDA**” aparecerá un **texto con los requisitos de la solicitud que no se cumplen**.

| RECuento DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD | | | | | |
|---|---------------|------------------|-------------|---------------|----------------|
| PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS | OFERTADAS | 40% DE OFERTADAS | SOLICITADAS | % SOLICITADAS | PENDIENTES 40% |
| Sustituciones Obligatorias a las que puede optar: | 70 | 28 | 11 | 15% | 17 |
| DESISTIMIENTO CON CAUSA JUSTIFICADA: | No solicitado | | | | |

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: NO VÁLIDA. 
 No cumple los porcentajes mínimos de petición de sustituciones

Cuando se cumpla el requisito de participación establecido se mostrará en la columna “PENDIENTES 40%” un check  indicando que se ha alcanzado dicho porcentaje mínimo.

| RECuento DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD | | | | | |
|---|---------------|------------------|-------------|---------------|---|
| PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS | OFERTADAS | 40% DE OFERTADAS | SOLICITADAS | % SOLICITADAS | PENDIENTES 40% |
| Sustituciones Obligatorias a las que puede optar: | 70 | 28 | 28 | 40% |  |
| DESISTIMIENTO CON CAUSA JUSTIFICADA: | No solicitado | | | | |

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: VÁLIDA 

En caso de cumplir el porcentaje mínimo en el estado actual de la solicitud se mostrará como “**VÁLIDA**”.

Igualmente, el estado de su solicitud se mostrará como “**VÁLIDA**” cuando el aspirante no tiene sustituciones obligatorias a las que puede optar. En este caso, **no será necesario que realice peticiones, pero si lo desea puede solicitar sustituciones no obligatorias**.

| RECuento DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD | | | | | |
|---|-----------|------------------|-------------|---------------|---|
| PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS | OFERTADAS | 40% DE OFERTADAS | SOLICITADAS | % SOLICITADAS | PENDIENTES 40% |
| Sustituciones Obligatorias a las que puede optar: | 0 | 0 | 0 | 0% |  |

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: VÁLIDA 

No hay sustituciones obligatorias a las que pueda optar.
 No es necesario que realice peticiones, pero si lo desea puede solicitar sustituciones no obligatorias

¡AVISO! Al finalizar el periodo de grabación podrá descargar un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo.

En cualquier momento se podrá generar un fichero **Excel** con las sustituciones grabadas. (Ver más adelante)

No obstante, **únicamente** cuando haya **FINALIZADO EL PERIODO DE GRABACIÓN DE SUSTITUCIONES**, el aspirante **podrá descargar** un fichero **PDF** con su solicitud que contendrá sus datos personales, las especialidades de participación y el listado de sustituciones solicitadas por orden de preferencia.

| RECUENTO DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD | | | | | |
|---|---------------|------------------|-------------|---------------|----------------|
| PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS | OFERTADAS | 40% DE OFERTADAS | SOLICITADAS | % SOLICITADAS | PENDIENTES 40% |
| Sustituciones Obligatorias a las que puede optar: | 70 | 28 | 28 | 40% | ✓ |
| DESISTIMIENTO CON CAUSA JUSTIFICADA: | No solicitado | | | | |

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: **VÁLIDA** 

¡AVISO! Al finalizar el periodo de grabación podrá descargar un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo.

Este documento **PDF** es un resguardo de la cumplimentación de su solicitud que recogerá todas las peticiones realizadas a través de la aplicación informática.

La convocatoria establece que la cumplimentación de la solicitud a través de la aplicación informática supone la participación en este proceso sin necesidad de presentar ni registrar la misma.

NO EXISTE NINGÚN “BOTÓN PARA GRABAR O ENVIAR LAS PETICIONES”. Al incorporar peticiones a la lista se graban automáticamente y se actualiza el estado de la solicitud.

Únicamente se considerarán válidas las peticiones consignadas en el último acceso a la aplicación y serán las que aparezcan posteriormente **recogidas en el documento PDF.**

Al finalizar el periodo de grabación y acceder a la aplicación se visualizará el siguiente mensaje para que pueda **descargar el fichero PDF.**

 Actualmente no está activo el periodo de grabación.

DESCARGAR SOLICITUD

¡AVISO! Ya está disponible un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo. El proceso de descarga puede tardar varios minutos

[Puede ver su solicitud completa en un fichero](#) 

Si el aspirante no accedió a la aplicación informática en el plazo establecido para realizar las peticiones no podrá descargar el fichero PDF.

 Actualmente no está activo el periodo de grabación.

DESCARGAR SOLICITUD

¡AVISO! No puede descargar ningún fichero pdf, porque no ha entrado a rellenar su solicitud durante el periodo de grabación.

C.- PETICIONES DE SUSTITUCIONES

A continuación del apartado “RECuento de sustituciones y estado actual de la solicitud” se encuentra el apartado “PETICIONES DE SUSTITUCIONES”.

En esta primera imagen el aspirante no ha solicitado ninguna sustitución y la información que muestra su solicitud en este apartado es “**El listado de peticiones está vacío**” y el estado de su solicitud es “**NO VÁLIDA**”.

| RECuento de SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD | | | | | |
|---|---------------|------------------|-------------|---------------|----------------|
| PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS | OFERTADAS | 40% DE OFERTADAS | SOLICITADAS | % SOLICITADAS | PENDIENTES 40% |
| Sustituciones Obligatorias a las que puede optar: | 70 | 28 | 0 | 0% | 28 |
| DESISTIMIENTO CON CAUSA JUSTIFICADA: | No solicitado | | | | |

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: NO VÁLIDA. 

¡AVISO! Al finalizar el periodo de grabación podrá descargar un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo.

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.
RECUERDE pulsar *Añadir a la lista* o ENTER después de seleccionar la sustitución.

Provincia: 

Número de sustitución:  

Puede ver el listado de todas las sustituciones a las que puede optar en un fichero 

El listado de peticiones está vacío

Antes de seleccionar y grabar las sustituciones en este apartado podrá generar un fichero **Excel** con todas las **sustituciones a las que puede optar**.

Ésta es una opción muy recomendable para no estar constantemente conectado a internet (la conexión de muchos usuarios a la vez puede hacer más lenta la respuesta del programa). Una vez descargado, se pueden estudiar las preferencias directamente sobre el Excel, o imprimir las en papel, y cuando ya se tengan claras las preferencias, conectarse a la aplicación para grabarlas.

En el campo “**Provincia**” únicamente podrá elegir entre las **provincias que consignó para sustituciones** en su solicitud de petición de vacantes del AIVI y **solo se mostrarán las sustituciones a las que pueda optar según sus especialidades en dichas provincias**.

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.
RECUERDE pulsar *Añadir a la lista* o ENTER después de seleccionar la sustitución.

Provincia: 

Número de sustitución:  

Puede ver el listado de todas las sustituciones a las que puede optar en un fichero 

El listado de peticiones está vacío

Para realizar la petición de sustituciones podrá **seleccionar** en el campo “Provincia” la **provincia en la que desee visualizar las sustituciones que se ofertan** y **seleccionar** como se indica a continuación.

Como se muestra en la siguiente imagen, el aspirante podrá elegir las sustituciones **por su número** o, una vez elegida la provincia, **seleccionar las sustituciones en una ventana emergente**.

Podrá introducir el número de sustitución y añadir a la lista.

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.
RECUERDE pulsar **Añadir a la lista** o ENTER después de seleccionar la sustitución.

Provincia: AVILA

Número de sustitución: 7301

Añadir a la Lista

Añadir en el orden

Añadir al final de la lista

Puede ver el listado de todas las sustituciones a las que puede optar en un fichero

El listado de peticiones está vacío

Elegida la sustitución y después de pulsar “Añadir a la lista” se mostrará en pantalla la lista de las sustituciones grabadas hasta el momento:

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.
RECUERDE pulsar **Añadir a la lista** o ENTER después de seleccionar la sustitución.

Provincia: AVILA

Número de sustitución:

Añadir a la Lista

Añadir en el orden

Puede ver el listado de todas las sustituciones a las que puede optar en un fichero

Listado de sustituciones solicitadas

Puede ver el listado completo de sus peticiones en un fichero

| Orden | Prov. | Nº Sus.ii | Cuerpo | Es.pec. | Cod. Centro | Nombre centro | Características | Parcial | Itin. | Bilingüe | Oblig. | F. inicio prevista | F. fin prevista | Modificar orden | Borrar |
|-------|-------|-----------|--------|---------|-------------|---------------|-----------------|---------|-------|----------|--------|--------------------|-----------------|-----------------|--------|
| 1 | AV | 7301 | 0597 | FI | 05005632 | JUAN DE YEPES | | | | | S | 09/09/2016 | 07/12/2016 | | |

[1] Registros encontrados

También se podrá elegir la provincia y pulsar la opción “seleccionar en lista”. Se abrirá una ventana emergente donde se muestran todas las sustituciones de la provincia seleccionada.

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.
RECUERDE pulsar **Añadir a la lista** o ENTER después de seleccionar la sustitución.

Provincia: AVILA

Número de sustitución:

Añadir a la Lista

Añadir en el orden

Puede ver el listado de todas las sustituciones a las que puede optar en un fichero

Seleccionar en la lista

El listado de peticiones está vacío

Para seleccionar las sustituciones que desee podrá utilizar los filtros que incorpora la pantalla: En el campo “Provincia” aparecerá la provincia elegida en el apartado “PETICIONES DE SUSTITUCIONES” y **podrá elegir que se visualicen en esta ventana las sustituciones de una determinada localidad, centro o tipos de centro.**

Búsqueda y selección de sustituciones ofertadas
 Seleccione los criterios de búsqueda y pulse el botón ACEPTAR.

Provincia: AVILA Localidad:

Código centro: Nombre centro: TDGEN: Todos

Buscar Limpiar

Si lo desea puede seleccionar todas las sustituciones que se muestran en el listado **PULSANDO AQUÍ**

| | Prov. | Nº Sust. | Código | Centro | Localidad | TDGEN | C.R.A. | Cuerpo | Espec | Características | Parcial | Itin. | Bilingüe | Oblig. | F. inicio prevista | F. fin prevista |
|---|-------|----------|---------|-------------------------------|------------------------|------------|--------|--------|-------|-----------------|---------|-------|----------|--------|--------------------|-----------------|
| 1 | AV | 7309 | 5005075 | CAMILO JOSE CELA | ARENAL (EL) | CP INF-PRI | [] | 0597 | PRI | | | | | S | 09/09/2016 | 22/12/2016 |
| 2 | AV | 7338 | 5000257 | ZORRILLA MONROY | ARENAS DE SAN PEDRO | CP INF-PRI | | 0597 | FI | Ver Perfil > | | SI | | N | 09/09/2016 | 31/05/2017 |
| 3 | AV | 7261 | 5009595 | CENTRO DE ARENAS DE SAN PEDRO | ARENAS DE SAN PEDRO | CEA | | 0597 | FI | Ver Perfil > | | SI | | N | 27/09/2016 | 31/05/2017 |
| 4 | AV | 7342 | 5000518 | SANTA TERESA | AVILA | CP INF-PRI | | 0597 | FI | | | | | S | 09/09/2016 | 22/12/2016 |
| 5 | AV | 7301 | 5005632 | JUAN DE YEPES | AVILA | CP INF-PRI | | 0597 | FI | | | | | S | 09/09/2016 | 07/12/2016 |
| 6 | AV | 6955 | 5000816 | JUAN ARRABAL | BARCO DE AVILA(EL) ... | CP INF-PRI | | 0597 | PRI | | | | | S | 09/09/2016 | 22/12/2016 |

Si lo desea, podrán seleccionar e incorporar a la vez todas las sustituciones al listado de peticiones, utilizando para ello el botón “**PULSANDO AQUÍ**”.

Si el aspirante eligiese una determinada sustitución deberá seleccionarla situándose en el campo “Código”, el número de la sustitución seleccionada se muestra en el campo “Número de sustitución” del apartado “PETICIONES DE SUSTITUCIONES” y para grabar dicha sustitución en el listado deberá pulsar el botón “Añadir a la lista”.

Búsqueda y selección de sustituciones ofertadas
 Seleccione los criterios de búsqueda y pulse el botón ACEPTAR.

Provincia: ZAMORA Localidad:

Código centro: Nombre centro: TDGEN: Todos

Buscar Limpiar

Si lo desea puede seleccionar todas las sustituciones que se muestran en el listado **PULSANDO AQUÍ**

| | Prov. | Nº Sust. | Código | Centro | Localidad | TDGEN | C.R.A. | Cuerpo | Espec | Características | Parcial | Itin. | Bilingüe | Oblig. | F. inicio prevista | F. fin prevista |
|---|-------|----------|----------|---------------------------|-----------|----------------|--------|--------|-------|-----------------|---------|-------|----------|--------|--------------------|-----------------|
| 1 | ZA | 7373 | 49000042 | VIRGEN DE LA SALUD | ALCAÑICES | CP INF-PRI | | 0597 | PRI | | | | | S | 09/09/2016 | 31/10/2016 |
| 2 | ZA | 7433 | 49000043 | SELECCIONADO DE BENAVENTE | BENAVENTE | CEA | | 0597 | FI | Ver Perfil > | | SI | | N | 27/09/2016 | 22/12/2016 |
| 3 | ZA | 7443 | 49006737 | SAN ISIDRO | BENAVENTE | CP INF-PRI-SEC | | 0597 | PRI | Ver Perfil > | | 8 h | | N | 09/09/2016 | 22/12/2016 |
| 4 | ZA | 7374 | 49007620 | EL PINAR | BENAVENTE | CP INF-PRI | | 0597 | FI | | | | | S | 09/09/2016 | 30/09/2016 |

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER. **RECUERDE pulsar Añadir a la lista o ENTER después de seleccionar la sustitución.**

Provincia: ZAMORA

Número de sustitución:

Añadir a la Lista

Añadir en el orden

Puede ver el listado de todas las sustituciones a las que puede optar en un fichero

El listado de peticiones está vacío

En el apartado “PETICIONES DE SUSTITUCIONES” aparecerá en la lista la sustitución elegida.

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.
RECUERDE pulsar **Añadir a la lista** o **ENTER** después de seleccionar la sustitución.

Provincia: ZAMORA
Número de sustitución:

Añadir a la Lista
Añadir en el orden

Puede ver el listado de todas las sustituciones a las que puede optar en un fichero

Listado de sustituciones solicitadas
Puede ver el listado completo de sus peticiones en un fichero

| Orden | Prov. | Nº Sust. | Cuerpo | Espec. | Cod. Centro | Nombre centro | Características | Parcial | Itin. | Bilingüe | Oblig. | F. inicio prevista | F. fin prevista | Modificar orden | Borrar |
|-------|-------|----------|--------|--------|-------------|-------------------|-----------------|---------|-------|----------|--------|--------------------|-----------------|-----------------|--------|
| 1 | ZA | 7373 | 0597 | FRI | 49000042 | VIRGEN DELA SALUD | | | | | S | 09/09/2016 | 31/10/2016 | | |

[1] Registros encontrados

En este listado se muestran **todas las peticiones que el aspirante vaya añadiendo a la lista.**

Puede ver el listado completo de sus peticiones en un fichero
Siempre que en la lista se haya añadido al menos una petición podrá descargar un fichero **Excel** con las sustituciones grabadas

El **RECuento de sustituciones y estado actual de la solicitud** se actualiza automáticamente con las sustituciones añadidas a la lista de peticiones por el aspirante.

En la esquina inferior izquierda se muestra el número de sustituciones que el aspirante ha añadido a la lista y que se encuentran en su solicitud como peticiones solicitadas.

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.
RECUERDE pulsar **Añadir a la lista** o **ENTER** después de seleccionar la sustitución.

Provincia: -- Seleccione --
Número de sustitución:

Añadir a la Lista
Añadir en el orden

Puede ver el listado de todas las sustituciones a las que puede optar en un fichero

Listado de sustituciones solicitadas
Puede ver el listado completo de sus peticiones en un fichero

| Orden | Prov. | Nº Sust. | Cuerpo | Espec. | Cod. Centro | Nombre centro | Características | Parcial | Itin. | Bilingüe | Oblig. | F. inicio prevista | F. fin prevista | Modificar orden | Borrar |
|-------|-------|----------|--------|--------|-------------|---------------|-----------------|---------|-------|----------|--------|--------------------|-----------------|-----------------|--------|
| 1 | AV | 7342 | 0597 | FI | 05000518 | SANTA TERESA | | | | | S | 09/09/2016 | 22/12/2016 | | |
| 2 | AV | 7301 | 0597 | FI | 05005632 | JUAN DE YEPES | | | | | S | 09/09/2016 | 07/12/2016 | | |
| 3 | AV | 6955 | 0597 | PRI | 05000816 | JUAN ARRABAL | | | | | S | 09/09/2016 | 22/12/2016 | | |

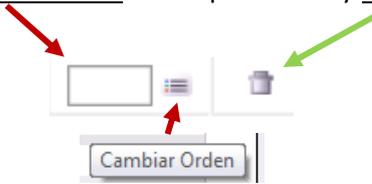
[3] Registros encontrados

Esta lista de peticiones, en función del número de sustituciones seleccionadas, constará de varias páginas que se indican en la esquina inferior derecha de este apartado.

[411] Registros encontrados

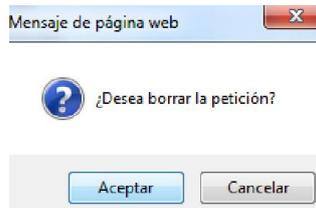
Página 1 de 21

En esta lista también se puede cambiar el orden de las peticiones y borrar (en las 2 últimas columnas de cada sustitución).



Para cambiar el orden de una petición, se debe escribir el número de orden que desee en la casilla y después pulsar el icono de la derecha () para que el programa recoja el cambio. Estos cambios de orden en las peticiones deben hacerse de uno en uno. (No se pueden hacer varios a la vez).

Al pulsar el icono para borrar una determinada sustitución **Borrar Petición** se muestra un mensaje de confirmación y al aceptar se actualiza el recuento de peticiones.



En el listado de sustituciones de la ventana emergente como en el listado de sustituciones solicitadas se mostrarán campos de identificación y de información sobre la definición y características de la sustitución.

La información sobre el carácter obligatorio o no de la sustitución se recoge en el campo “*Oblig.*”. Dicho carácter se debe tener en cuenta para el cumplimiento del porcentaje mínimo de las sustituciones obligatorias a las que debe optar según se establece la convocatoria.

Además de los campos que identifican el carácter parcial, itinerante o bilingüe de la sustitución, cuando la plaza se define como **no obligatoria** se podrá obtener la información sobre sus características en una etiqueta situando el cursor sobre “**Ver Perfil**”.

Listado de sustituciones solicitadas Puede ver el listado completo de sus peticiones en un fichero

| Orden | Prov. | Nº Sust. | Cuerpo | Espec. | Cod. Centro | Nombre centro | Características | Parcial | Itin. | Bilingüe | Oblig. | F. inicio prevista | F. fin prevista | Modificar orden | Borrar |
|-------|-------|----------|--------|--------|-------------|---------------------|-----------------|---------|-------|----------|--------|--------------------|-----------------|----------------------------|--------|
| 1 | ZA | 7373 | 0597 | FRI | 49000042 | VIRGEN DE LA SALUD | | | | | S | 09/09/2016 | 31/10/2016 | <input type="text"/> | |
| 2 | ZA | 7433 | 0597 | FI | 49006603 | CENTRO DE BENAVENTE | Ver Perfil > | | SI | | N | 27/09/2016 | 22/12/2016 | <input type="text"/> | |
| 3 | ZA | 7443 | 0597 | FRI | 49006731 | SAN ISIDRO | Ver Perfil > | 8 h | | | N | 09/09/2016 | 22/12/2016 | <input type="text"/> | |
| | | | | | 49007413 | VILLAFAPLA | Ver Perfil > | | SI | | N | | | | |
| | | | | | 49007413 | VILLAFAPLA | | | | | S | | | ITINERANTE + COMPENSATORIA | |
| | | | | | 49006093 | SANCHO II | | | | | S | | | | |
| | | | | | 49010709 | DEZAMORA | Ver Perfil > | | | | N | | | | |

El recuento de las sustituciones seleccionadas por el aspirante se actualizará automáticamente en el apartado “RECuento DE SUSTITUCIONES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD”.

Si el estado de su solicitud muestra “**NO VÁLIDA**”, **no entrará en el proceso de asignación de sustituciones por no cumplir el porcentaje mínimo de peticiones** establecido en la convocatoria.

| RECUENTO DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD | | | | | |
|---|---------------|------------------|-------------|---------------|----------------|
| PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS | OFERTADAS | 40% DE OFERTADAS | SOLICITADAS | % SOLICITADAS | PENDIENTES 40% |
| Sustituciones Obligatorias a las que puede optar: | 70 | 28 | 11 | 15% | 17 |
| DESISTIMIENTO CON CAUSA JUSTIFICADA: | No solicitado | | | | |

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: NO VÁLIDA. 
 No cumple los porcentajes mínimos de petición de sustituciones

Si ha seleccionado **al menos el 40% de las sustituciones obligatorias** se visualizará un check  en el campo “PENDIENTES 40%” y el estado de su solicitud será “**VÁLIDA**”.

| RECUENTO DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD | | | | | |
|---|---------------|------------------|-------------|---------------|---|
| PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS | OFERTADAS | 40% DE OFERTADAS | SOLICITADAS | % SOLICITADAS | PENDIENTES 40% |
| Sustituciones Obligatorias a las que puede optar: | 70 | 28 | 28 | 40% |  |
| DESISTIMIENTO CON CAUSA JUSTIFICADA: | No solicitado | | | | |

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: VÁLIDA 

Cuando el estado de su solicitud sea “**VÁLIDA**” significará que se **cumple el porcentaje mínimo de sustituciones obligatorias** que establece la convocatoria y **sus peticiones entrarán en el proceso de asignación de sustituciones**.

FINALIZADO EL PERIODO DE GRABACIÓN DE SUSTITUCIONES, el aspirante **podrá descargar** un fichero **PDF** con su solicitud que contendrá sus datos personales, las especialidades de participación y el listado de sustituciones solicitadas por orden de preferencia.

| RECUENTO DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD | | | | | |
|---|---------------|------------------|-------------|---------------|---|
| PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS | OFERTADAS | 40% DE OFERTADAS | SOLICITADAS | % SOLICITADAS | PENDIENTES 40% |
| Sustituciones Obligatorias a las que puede optar: | 70 | 28 | 28 | 40% |  |
| DESISTIMIENTO CON CAUSA JUSTIFICADA: | No solicitado | | | | |

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: VÁLIDA 

¡AVISO! Al finalizar el periodo de grabación podrá descargar un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo.

Este documento **PDF** es un resguardo de la cumplimentación de su solicitud que **recogerá todas las peticiones realizadas a través de la aplicación informática**.

D.- DESISTIMIENTO

Según lo establecido en la convocatoria, hasta la finalización del plazo para realizar la petición de sustituciones los participantes podrán presentar desistimiento a la participación en este proceso.

Si su desistimiento **NO es por alguna causa justificada** bastará con **NO ACCEDER A LA APLICACIÓN NI REALIZAR PETICIONES.**

IMPORTANTE: si desea no realizar peticiones porque se encuentra en una de las situaciones de **causa justificada** recogidas en la convocatoria, deberá chequear la siguiente **casilla “Solicita desistir por causa justificada”** para no participar en este proceso, quedar temporalmente en situación de “no disponible” y poder optar a otras sustituciones durante el curso escolar **2018/2019** en caso de cesar la causa justificada que alega.

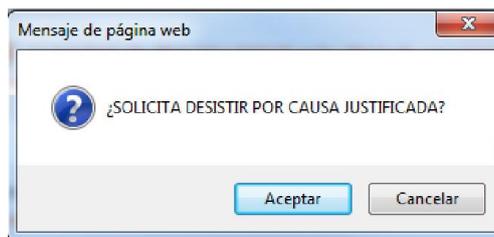
DESISTIMIENTO

PARA DESISTIR de la participación en el proceso por cualquier causa, basta con que no realice ninguna petición.

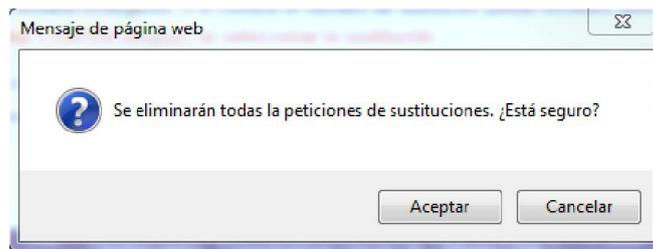
Solicita desistir por causa justificada

PARA SOLICITAR DESISTIR POR CAUSA JUSTIFICADA, debe marcar la casilla de la izquierda y remitir un escrito de desistimiento junto con la documentación justificativa de la causa alegada al correo electrónico: renuncias_aivi_pri@educa.jcyl.es.

Al chequear la casilla “Solicita desistir por causa justificada” se visualizará el siguiente mensaje de confirmación:



Al aceptar se mostrará otro mensaje en el que se informa de la eliminación de todas las peticiones de vacantes y la provincia de oficio y nuevamente se solicita la confirmación para realizar dicha acción.



Al aceptar, se eliminan todas las peticiones (si las había) y en el estado actual de la solicitud se indica que el desistimiento por causa justificada ha sido solicitado. La solicitud es válida.

| RECuento DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD | | | | | |
|---|------------|------------------|-------------|---------------|----------------|
| PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS | OFERTADAS | 40% DE OFERTADAS | SOLICITADAS | % SOLICITADAS | PENDIENTES 40% |
| Sustituciones Obligatorias a las que puede optar: | 70 | 28 | 0 | 0% | 28 |
| DESISTIMIENTO CON CAUSA JUSTIFICADA: | Solicitado | | | | |
| ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: VÁLIDA | | | | | |

A la derecha de la casilla para solicitar desistir por causa justificada se indica que debe presentar un **escrito de desistimiento, junto con la documentación justificativa** de la causa alegada.

| DESISTIMIENTO | |
|---|---|
| Solicita desistir por causa justificada <input checked="" type="checkbox"/> | PARA DESISTIR de la participación en el proceso por cualquier causa, basta con que no realice ninguna petición. PARA SOLICITAR DESISTIR POR CAUSA JUSTIFICADA, debe <u>marcar la casilla</u> de la izquierda y <u>remitir</u> un escrito de desistimiento junto con la documentación justificativa de la causa alegada al correo electrónico: renuncias_aivi_pri@educa.jcyl.es . |

Dicho escrito de desistimiento y la documentación justificativa, deben presentarse a través del siguiente **correo electrónico**:

- ✓ Para los **desistimientos con causa justificada** al proceso del CUERPO DE MAESTROS:
renuncias_aivi_pri@educa.jcyl.es
- ✓ Para los **desistimientos con causa justificada** al proceso del RESTO DE CUERPOS:
renuncias_aivi_sec@educa.jcyl.es

Conforme a lo establecido en la convocatoria:

“Los desistimientos así efectuados supondrán la correcta presentación de las mismas ante la Administración sin necesidad de su registro”.

“Únicamente se admitirán envíos desde el correo electrónico coincidente con el verificado por el aspirante en su solicitud”.